COMITÉ CIENTÍFICO
FEDERACIÓN ARGENTINA DE MEDICINA GENERAL (FAMG)

REGLAMENTO
PARA PRESENTACIÓN DE IMÁGENES Y OTRAS HERRAMIENTAS COMUNICACIONALES[1]

XXXVIII Congreso de Medicina General-Equipos de Salud y Encuentros con la Comunidad
Neuquén
09 al 12 de noviembre de 2023

Fecha límite de envío de trabajos: 01 de octubre de 2023.

ÍNDICE

1. COMITÉ CIENTÍFICO XXXVI Congreso de FAMG..... 2
2. ENVÍO DE TRABAJOS..... 2
3. NORMAS GENERALES DE PRESENTACIÓN..... 2
4. NORMAS ESPECÍFICAS DE PRESENTACIÓN..... 3
Requisitos de Edición.....4
5. SOBRE LA EXPOSICIÓN DE TRABAJOS..... 4
6. NORMAS GENERALES DE PREMIACIÓN.....5
Anexo 1.a. formato de resumen.....8
Anexo 1.b.: formato de resumen y ejemplo nominado.....9

Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International (CC BY-NC-ND 4.0)

REGLAMENTO PARA PRESENTACIÓN DE IMÁGENES Y OTRAS HERRAMIENTAS COMUNICACIONALES © 2023 por COMITÉ CIENTÍFICO. FEDERACIÓN ARGENTINA DE MEDICINA GENERAL (FAMG) tiene licencia Reconocimiento-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visite http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

[1] Versión (05/07/2023)

1. COMITÉ CIENTÍFICO XXXVI Congreso de FAMG

Para consultas dirigirse por correo electrónico a: **Comité científico FAMG:** *comitecientificofamg@gmail.com*

- **Presidente del Jurado Evaluador Congreso 2023: Emanuel Edgardo Castellani** (Neuquén) *emanuel.castellani@gmail.com*
- **Secretario del Jurado Evaluador Congreso 2023: Juan Pedro Bonifazzi** (Santa Fe) *jpbonimed@gmail.com*
- **Secretaria Asuntos Científicos FAMG:** Érica Montaña (La Pampa)

2. ENVÍO DE TRABAJOS

El Comité científico de la FAMG informa que está abierta la inscripción para la presentación de Trabajos Científicos, en este congreso con las modalidades de relatos de experiencia, trabajos de investigación e **imágenes u otras herramientas comunicacionales.**

La misma tiene como fecha límite e improrrogable el 01 de octubre de 2023.

Las/es/os autoras/es deberán **INSCRIBIR Y ADJUNTAR** su trabajo en la página web de la FAMG (http://www.famg.org.ar) Esta instancia **es excluyente** para la presentación de trabajos. Recuerde registrar todos los datos solicitados. Dicho acto contribuye a evitar errores en la confección de los certificados.
Respecto a la inscripción, en caso de tratarse de un equipo de investigación, **al menos un/a autor/a deberá inscribirse y abonar la inscripción al Congreso.**

RECORDATORIO: Inscribir y subir el trabajo (previo pago de la inscripción al Congreso) en: *http://www.famg.org.ar*

3. NORMAS GENERALES DE PRESENTACIÓN

Sobre la autoría

Las/es/os autoras/es podrán ser integrantes de Equipos de Salud u otros equipos de trabajo locales vinculados al sector salud, así como estudiantes de grado.
Serán **autoras/es** de trabajos aquellas personas que problematicen, ejecuten y registren el relato; en cambio se considerarán **participantes** a aquellos que intervengan sólo en alguna/s parte/s de este proceso.

Se admitirán hasta 6 autoras/es por investigación.

Sobre la certificación

Autoras/es y participantes recibirán la correspondiente certificación en un único certificado. Para obtener la misma, las investigaciones deberán superar los tres momentos de evaluación asignados por el Comité científico FAMG.

Sobre la exposición

Las investigaciones serán expuestas en el Congreso de manera oral por sus autoras/es, en la fecha, hora y lugar asignado por el Comité científico.
Será muy importante respetar los tiempos, permitiendo así la expresión de todas/es/os las/es/os presentes.

Sobre la inscripción, envío de trabajos, aceptación e ingreso al concurso

Los trabajos podrán inscribirse y subirse a la página web de la FAMG hasta el **domingo 01 de octubre de 2023 inclusive**. Serán aceptados todos los trabajos que cumplan con los criterios metodológicos y las disposiciones normativas expuestas por el Comité científico.
El Comité científico, en base al resumen obligatorio presentado por los/as autores/as, realizará una primera selección de los trabajos recibidos, la que contempla: adecuación a requisitos y revisión de la categoría temática propuesta, etc. Luego, los trabajos se distribuyen a las/es/os juradas/es/os quienes realizarán una valoración exhaustiva de los mismos.
Serán excluidos todos aquellos trabajos que no cumplan con los requisitos preestablecidos. Dicha decisión será transmitida a las/os autoras/es por correo electrónico.

Sobre la publicación de los trabajos
Todos los trabajos que se ajusten a las pautas fijadas por el Comité científico podrán ser publicitados y difundidos desde el inicio del Congreso. La FAMG se reserva el derecho a publicar los trabajos en revistas regionales, nacionales o páginas web, previo consentimiento de las/os autoras/es.

4. NORMAS ESPECÍFICAS DE PRESENTACIÓN

En esta categoría se plantea la posibilidad de comunicar temas, experiencias o proyectos vinculados a la salud que expresen una sinopsis conceptual dentro de un marco estético; dirigidos tanto a la comunidad en general como a un grupo en particular – ej.: docentes de una escuela, Equipo de Salud, etc.
Podrán utilizar cualquier tipo de técnica para transmitir el mensaje.

El material enviado por las/es/os autoras/es será solo **un** archivo:

- **In extenso nominado:** debe incluir la *investigación in extenso más el resumen*. Debe contener todos los datos que se explicitan más adelante.

Detalles del material a presentar:

Trabajo completo (*In extenso*)

1. **Carátula:** con:
   - ***Datos generales:*** Título (En caso de incorporar un nombre de fantasía -no obligatorio-, éste antecede al título); apellidos, nombres, DNI y profesiones/especialidades/rol en el Equipo de Salud de las/os autoras/es; lugar de realización; dirección, código postal, teléfono, mail; fecha de realización; aclarar si es inédito o no; Tipo de trabajo.
   - ***Acerca de las/os autoras/es:*** Realizar una breve descripción de las/os integrantes del equipo[2].
2. **Resumen:** Será confeccionado con un formato preestablecido (Ver anexo 1 y plantilla: *FAMG - Anexo 1 formato de resumen (IM)*), donde en cada espacio predeterminado se incluirá:
   - Título completo del trabajo en negrita y mayúsculas (En caso de incorporar un nombre de fantasía, éste antecederá al título[3]). Es importante que el título posea la información suficiente para indexar la investigación y facilitar su búsqueda posterior.
   - Autoras/es: apellido/s, primer nombre e inicial del segundo.
   - Lugar o Institución donde se realizó. Dirección, localidad, código postal, número de teléfono y mail de uno de los/as autores/as.
   - Tipo de trabajo: "Imagen y otras herramientas comunicaciones"
   - Inédito: será inédito aquella investigación que no haya sido presentada ni publicada en otro espacio académico; deberá indicarse también en caso de no serlo: "Trabajo no inédito".
   - Cuerpo: Dentro del rectángulo mayor (15 cm de ancho) se deberán incluir:
   - Resumen que explique el propósito de la herramienta comunicacional y que se muestra en ella.
   - La extensión del cuerpo no deberá exceder las ***250 palabras***.
   - Palabras claves: hasta cinco palabras. Se sugiere utilizar: https://decs.bvsalud.org/es/edicion-actual/

   Este resumen también deberá ser subido por partes directamente en el formulario de inscripción.

3. **Descripción de la propuesta:** Propósito, alcance, contextualización temporo-espacial, población objetivo, descripción de la herramienta comunicacional. **(máximo 2 páginas).**

[2] A modo de ejemplo: "El equipo de investigación lo conformamos 8 residentes de medicina general de diferentes años, una trabajadora y psicóloga sociales de nuestro Centro de Salud, las que a su vez son tutoras en nuestra formación como residentes. No contamos con tutor/a en lo relacionado a investigación, pero el director del comité de docencia se encargó de supervisar nuestro trabajo".
[3] A modo de ejemplo algunos títulos con **"NOMBRE DE FANTASÍA. TÍTULO DESCRIPTIVO":**
Ej1: "*Todos con la panza llena. Descripción de comedores comunitarios en la localidad de Santo Pipo, Corrientes. Año 2017".*
Ej2: "N*i una menos. Caracterización de mujeres víctimas de violencia en una localidad del conurbano bonaerense. 2015".*
Es obligatorio el título descriptivo, no así el nombre de fantasía.

4. **Relevancia para la Medicina General, Equipos de Salud y Salud Comunitaria:** es el conjunto de recomendaciones que surgen de los resultados de la experiencia relatada y que podrían mejorar las prácticas e intervenciones de los Equipos de Salud y políticas sanitarias. Se deben considerar los límites para la generalización de los resultados, según los distintos contextos socioculturales.
5. **Referencias bibliográficas:** para la nominación de las citas y referencias bibliográficas se deberá optar por una de las siguientes normas: VANCOUVER -en Recomendaciones para la Elaboración, Informe, Edición y Publicación de Trabajos académicos en revistas Médicas-[4] o APA[5].
6. **Anexos: Imagen terminada** de lo que se desea mostrar o en su defecto un esquema de esta.

Requisitos de Edición

Todos los documentos, deberán ser presentados según los siguientes requisitos:

- Hoja A4. Orientación vertical. Márgenes: Sup., Inf., Izq. y Der. 2,5 cm. Carilla simple.
- Letra: Calibri 12. Párrafos Justificados.
- Sangría Izq. y Der. 0 cm. Primera línea 1,5 cm.
- Espaciado: Anterior y Posterior 0. Interlineado: 1,5
- Títulos principales: Negrita. Espaciado anterior 12 pto.
- Títulos secundarios: Negrita. Espaciado anterior 6 pto.
- Extensión máxima: **250 palabras** para el cuerpo del resumen.
- **2 páginas para el trabajo completo** (sin contar carátula, resumen ni anexos).
- Archivo que no permita su modificación (PDF) de no más de 25MB.

Se enviará SÓLO UN DOCUMENTO en PDF:

In extenso Nominado (debe incluir resumen nominado). Ej.: *Todos con la panza llena - IN EXTENSO.pdf*

5. SOBRE LA EXPOSICIÓN DE TRABAJOS

Los trabajos aceptados serán expuestos en forma oral, de manera abierta al público que participe del Congreso de la FAMG y ante un jurado. Este acto constituye el tercer momento de la evaluación, siendo excluyente para la certificación de este. El jurado presente, puede o no ser el mismo que evaluó el trabajo escrito ya que el objetivo de esta evaluación está vinculado a la capacidad comunicacional de las/os autoras/es, su eficacia y claridad.

La presentación tendrá la siguiente distribución:

- Exposición del trabajo: 10 minutos.
- Preguntas/comentarios: Se realizará un cierre reflexivo al final del encuentro, permitiéndose aportes y/o consultas de las/os presentes.

Formato

- Para las herramientas comunicacionales el espacio (superficie) reservado será de como máximo de 150 x 150 cm.
- Las dimensiones de las imágenes deberán ser como máximo de 150 cm de alto por 90 cm de ancho. La letra debe ser legible a 2 mts. Incluir en el encabezado de la imagen: Título, Lugar de realización (institución, localidad, provincia), contacto (mail o teléfono) y Autores/as: nombres y apellidos completos, disciplinas y/o especialidades.
- El espacio no contará con posibilidad de conexión eléctrica, en caso de ser necesario el soporte tecnológico quedará a cargo de las/os autoras/es.

Previo al inicio de la ronda de exposiciones se colocarán las imágenes o cualquier otra herramienta comunicacional en el espacio destinado para ese fin. El montaje y desmontaje será responsabilidad exclusiva de las/os autoras/es. El retiro será en fecha y hora determinada por el Comité científico.

[4]El Estilo o Normas de Vancouver es un conjunto de reglas para la publicación de manuscritos en el ámbito de las Ciencias de la Salud. También es conocido por el mismo nombre el subconjunto de esas normas referido a la forma de realizar referencias bibliográficas. Más información en: http://www.scielo.org.co/pdf/amc/v40n2/v40n2a11.pdf (capítulo IV. A.g), https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK7256/ y https://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html

[5]Las Normas APA es el estilo de organización y presentación de información más usado en el área de las ciencias sociales. Más información en: http://iigg.sociales.uba.ar/2020/12/01/la-cita-documental/

Deberá respetarse la puntualidad.
El Comité científico comunicará con antelación día y horario para la presentación.
Las/os autoras/es podrán solicitar cambios de día y el horario de presentación **hasta 48 horas luego de la publicación de estas**, a partir de la cual no habrá posibilidad de reclamo.

ACLARACIÓN: *Si lo que se va a presentar es un* ***TRABAJO DE INVESTIGACIÓN*** *o un* ***RELATO DE EXPERIENCIA*** *y se desea utilizar un poster como material de apoyo para la exposición oral, este debe estar en formato digital para su mejor visualización en las aulas. Para ello se deberá descargar y utilizar el siguiente formato: Trabajos de investigación en POSTER o Relatos de experiencia en POSTER y deberán remitirse a las bases de los reglamentos correspondientes.*

6. NORMAS GENERALES DE PREMIACIÓN

Premiación general

Los premios otorgados serán en base al tipo de trabajo y a la categoría temática. Se otorgará primero, segundo y tercer premio, y una mención al cuarto lugar. El Comité científico se reserva el derecho de declarar desierto alguno/os de los premios, como también compartirlos y/u otorgar otras menciones especiales.
La certificación será otorgada en un único diploma donde se menciona a todas los autoras/es y participantes.
No podrán postularse a premiación aquellos trabajos no inéditos o cuyo/s autoras/es o participantes formen parte del Comité científico o jurado evaluador del vigente Congreso.

Premios de Honor

El Comité científico de la FAMG se reserva el derecho de seleccionar los trabajos que reúnan condiciones de excelencia y distinguirlos con premios y menciones de honor; estos serán seleccionados entre los trabajos que hayan recibido premiaciones generales en las diferentes categorías. Estos son:
Premios de honor:

- Premio de Honor **"Laureano Maradona"**[6] al mejor Trabajo de Investigación del Congreso. Se trata de aquel que obtuvo el mayor puntaje en la evaluación de este tipo de investigaciones.
- Premio de Honor **"Madres de Plaza de Mayo"**[7] al mejor Relato de Experiencia del Congreso. Se trata de aquel que obtuvo el mayor puntaje en la evaluación de este tipo de investigaciones.

Se crean menciones que valoran los principios y atributos de FAMG, como así también nuevas líneas de investigación y experiencias que jerarquizan la salud pública:
Menciones de honor:

- Mención de honor **"Salvador Mazza"**[8] al mejor trabajo interdisciplinario e intersectorial.

[6] **Esteban Laureano Maradona**, popularmente conocido como El Doctor Maradona, fue un médico rural, naturalista, escritor y filántropo argentino. Famoso por su sapiencia, modestia y abnegación, Maradona pasó cincuenta años ejerciendo la medicina en Estanislao del Campo, una remota localidad en la provincia de Formosa. Nació en Esperanza, provincia de Santa Fe, estudió en la facultad de medicina de Buenos Aires y murió en 1995 en la ciudad de Rosario.
https://www.elhistoriador.com.ar/esteban-maradona-un-medico-rural-de-la-selva/

[7] **Madres Plaza de Mayo**, es una asociación argentina formada en 1977, durante la dictadura de Jorge Rafael Videla, con el fin de recuperar con vida a los detenidos desaparecidos inicialmente, y luego establecer quiénes fueron los responsables de los crímenes de lesa humanidad y promover su enjuiciamiento. Con la llegada de la democracia al país, en 1983, continuaron con sus marchas y actos, pidiendo condena para los militares que participaron en el Gobierno. Han recibido apoyo y reconocimiento en gran cantidad de organizaciones internacionales y dado su apoyo a otros tantos grupos de lucha por los derechos humanos.
https://memoriaabierta.org.ar/wp/memorias-de-la-memoria-madres-de-plaza-de-mayo/

[8] **Salvador Mazza** (1886 - 1946) fue un médico y bacteriólogo argentino, destacado por haber dedicado casi toda su vida al estudio y combate de la tripanosomiasis americana (enfermedad de Chagas-Mazza) y otras enfermedades endémicas. Completó los estudios de Carlos Chagas sobre el agente etiológico (Trypanosoma cruzi) y sobre el vector de la enfermedad (vinchuca), además de perfeccionar el tratamiento de la misma. Nació en el barrio de Retiro, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aunque su infancia transcurrió en la ciudad bonaerense de Rauch. Alumno aventajado, inició sus estudios

- Mención de honor **“Débora Ferrandini”**[9] al mejor trabajo con participación comunitaria.
- Mención de Honor **“Andrés Carrasco”**[10] al mejor trabajo sobre salud socio-ambiental.

Los trabajos que accedan a las menciones deberán cumplir con los atributos mencionados y poseer el mayor puntaje. Los trabajos con premio de honor no podrán acceder a las menciones de honor, en función de poder ampliar la valoración de la producción de conocimiento.

Quienes accedan a un Premio de honor recibirán: un diploma con el nombre completo (en caso de coautoría, un diploma con el nombre de todas/os las/les/los autoras/es) y el beneficio de la inscripción sin cargo al Congreso de la FAMG del año próximo (solamente para las/los autoras/es que se inscribieron y abonaron en el presente Congreso; tampoco incluye a los nombrados como participantes).

El Comité científico es el órgano que tiene la potestad de fijar las pautas de evaluación. Las mismas son públicas. Las resoluciones del Comité científico serán consignadas en un acta al final del Congreso.

De sospecharse anormalidades en alguna investigación y/o su documentación enviada, el Comité científico solicitará mediante correo electrónico a las/les/los autoras/es la documentación necesaria. En caso de no responder en el tiempo y forma requeridas la investigación quedará excluida de participar en el Congreso.

De comprobarse plagio en la autoría, las/los autoras/es quedarán excluidos de este encuentro.

¡Compartir nuestras experiencias es valioso,
encontrarnos para conocerlas trasciende, nos vemos en Neuquén!
Comité científico FAMG

---

medios a los diez años en el Colegio Nacional de Buenos Aires. Al concluir sus estudios medios intentó ingresar en la Escuela Naval Militar, pero fue rechazado durante la revisión médica. Decidió entonces inscribirse en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, estudios que concretó en 1903.
https://www.elhistoriador.com.ar/salvador-mazza-una-vida-al-servicio-de-la-salud/

[9] **Débora Ferrandini** nació en la ciudad de Rosario, Santa fe. Hizo su residencia en medicina general, especialidad fuertemente inclinada al trabajo en la comunidad y la promoción de la salud. Trabajó en centros de salud de atención primaria y en la política. Se destacó en la atención de salud por su empatía con sus pacientes, en especial con las mujeres. Se manifestó a favor de la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo, afirmando su convicción de que este tema implica la salud colectiva y fue crítica de la objeción de conciencia. En 2011 ponderó el “efecto revolucionario” de la Asignación Universal por Hijo, por instalar la universalidad, y el hecho de que los chicos debían tener al día el carnet de vacunación para cobrar el beneficio logrando que familias enteras de sectores vulnerables se acerquen a los centros de salud. Su trabajo en la secretaría del gobierno de Santa Fe fue el de potenciar el trabajo de los centros de salud, conformando y capacitando modos de organización que permitieron establecer valores, enfatizando en las necesidades de la población. En 2007, bajo la gestión de Hermes Binner, fue convocada para ser Viceministra de Salud, con la idea de llevar “el modelo Rosario” a todo el territorio provincial.
https://revistamestiza.unaj.edu.ar/debora-ferrandini/

[10] **Andrés Carrasco** nació en Buenos Aires en 1946. En 1971 se gradúa de médico en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Fue profesor de fisiología, biología celular y embriología en la UBA hasta 1981 cuando comenzó a trabajar como becario posdoctoral de Edward De Robertis en la Universidad de Basilea en Suiza. En 1990 regresa a Argentina y logra una posición como investigador del CONICET. Junto a su grupo de investigación se enfocan en temas de embriología y neurociencia. Durante los años 2000 y 2001 es elegido para ocupar el cargo de presidente de CONICET.
Durante la década de 2000 su área de investigación sufre algunos cambios al verse interesado por los efectos que podía tener el glifosato, un conocido herbicida, sobre el desarrollo de vertebrados. El uso del glifosato, comercializado por la empresa Monsanto bajo el nombre de Roundup, se había extendido en Argentina tras la aparición de los cultivos genéticamente modificados.
https://agenciatierraviva.com.ar/andres-carrasco-todo-conocimiento-es-ideologico-y-remite-siempre-a-un-acto-politico/

Anexo 1.a. formato de resumen

Título
Autoras/es
Lugar de realización; dirección, código postal, teléfono, mail.
Imágenes y otras herramientas comunicacionales
Trabajo inédito o no inédito
Síntesis del propósito de la herramienta comunicacional y que se muestra en ella.
Palabras clave

Anexo 1.b.: formato de resumen y ejemplo nominado

El clic justo. Vulnerabilidad de niñes en situación de calle e intervención de las promotoras de salud del CAPS San Antonio, 9 de Julio, Buenos Aires
Lossano, Marcela; Buneguer, Mariana F., Zapata, Daine.
Institución: CAPS Nº 3: San Antonio de Padua, 9 de Julio, Buenos Aires Santiago del Estero 231, 9 de Julio, Buenos Aires, CP 5618. 012-23564. capssan97@gmail.com
Trabajo inédito
Imágenes y otras herramientas comunicacionales
Fotografía espontánea tomada por un integrante del equipo de salud del CAPS San Antonio (9 de julio, Buenos Aires) en el momento de un abrazo entre una promotora de salud y un niño en situación de calle. Esta situación fue en contexto de las visitas diarias del equipo de salud a una familia (madre y tres niños) en situación de calle en la plaza central de la ciudad, donde proveen alimentos, ropa y medicación (uno de los niños sufre asma). Parte del equipo realiza acciones necesarias para proveer derechos a la familia como un espacio para vivir y servicios básicos en conjunto con desarrollo social. El propósito de esta herramienta comunicacional es visibilizar la falta de derechos de una parte de la sociedad y por otro lado valorar el gran esfuerzo de los equipos locales de salud y principalmente de las y los promotores de salud[11]
Personas en situación de calle; promotores de salud; vulnerabilidad de derechos

11 Nota: Total de palabras: 145.